



OPERACIÓN TÓTEM

Andreo reconoce que permitió la ampliación de un colegio sin convenio

El alcalde de Totana explica ante la juez que elaboró el documento después de haber llegado a un acuerdo verbal con los empresarios que se ofrecieron a construir dos aulas gratis

REDACCIÓN /D. C. M.

El alcalde de Totana, José Martínez Andreo, reconoció ayer ante la juez de Totana que instruye la Operación Tótem, María Asunción Navarro, que elaboró un convenio para regularizar un acuerdo verbal con la empresa UCOM, que según el primer edil ofreció ampliar de forma gratuita el colegio San José. Según la declaración de Andreo, elaboraron el documento tras solicitarlo el juzgado, ya que el acuerdo había sido denunciado por el PSOE de Totana.

"Me han citado un 29 de julio para hacerme la foto y preguntarme por el colegio San José"

Tras declarar durante más de dos horas, Martínez Andreo, acompañado de su abogado, José Ángel González Franco, se lamentó de que tuviera que declarar "un 29 de julio para salir en la foto y preguntarme por las dos aulas que se construyeron para los niños de Totana. Estoy muy tranquilo. Es normal y es algo ejemplar porque no ha costado nada a los bolsillos de los totaneros. La desgracia es que no soy electricista, y gané unas elecciones y soy el alcalde. Y esta es una figura que interesa machacar, pero algún día pararán. Por eso



El alcalde de Totana, José Martínez Andreo, acompañado de su letrado, José Ángel González Franco, tras declarar

mantengo mi periodo de reflexión y ahora más que nunca", explicó Andreo, quien especificó: "Ha caído el cohecho [en la causa que se investiga en Totana], y eso debe ser importante aquí". Fuentes de la investigación aseguraron ayer a esta redacción que desde que asumió el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia una parte del sumario de la Operación Tótem la acusación de cohecho no se investiga en el juzgado

de Totana, sino en el TSJ de Murcia.

Por otra parte, fuentes de la acusación explicaron a esta redacción que sólo se le preguntó a Martínez Andreo por el colegio de San José habida cuenta de que el resto de presuntos delitos están claros en la instrucción.

Asimismo, el letrado anunció su intención de presentar un incidente de nulidad de actuaciones con un escrito de 37 folios, en el

que otras cosas pedirá que no se tengan en cuenta las grabaciones realizadas por los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en la que según se recoge en el sumario de la Operación Tótem el ex alcalde y diputado en el grupo mixto en la Asamblea Regional, Juan Morales, se prueba que pudo haber cometido un falso testimonio al asegurar que había un convenio previo a las obras del colegio.

INSTRUCCIÓN

Caballero niega haber pasado el plazo para pedir la nulidad

■ El abogado del ex alcalde de Totana, José María Caballero, negó ayer haber sobrepasado el plazo para presentar la petición de nulidad de las actuaciones que afectan a su representado, Juan Morales, por su presunta implicación en la operación Tótem. Ayer, y tras tener conocimiento del auto de la Sala de lo Civil y Penal del TSJ que rechazaba la petición de nulidad, Caballero calificó la decisión como "un fraude procesal", aunque la valoró positivamente "porque no entra a analizar el fondo". El auto del magistrado, Julián Pérez Templado, rechazaba la nulidad por no ser el momento procesal oportuno, porque cree que la nulidad se tenía que haber presentado ante el juzgado de Totana que inició la investigación y porque asegura que Caballero ha excedido "en meses" el plazo de veinte días desde que se levantó el secreto de sumario. El letrado, sin embargo, señaló que presentó un escrito ante la Sala el 10 de junio, "cuando tuve la copia del sumario", en el que pedía un mes de plazo para recurrir. "Este escrito no tuvo respuesta, así que presentamos el incidente el 20 de junio, dentro del plazo si contamos desde que tuvimos acceso al sumario".